

MARTES, 14 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-154 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para tres viviendas en Sierrapando. Expediente 2019/12302V.*

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2019, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle, promovido por don Juan Ignacio Cobo Ugarte, con la consiguiente suspensión de licencias en el área delimitada por el Estudio de Detalle, que tiene por objeto la implantación de tres viviendas en parcela sita en Sierrapando, número 198, conforme a las determinaciones establecidas en el Documento de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega, aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el 19 de marzo de 2019 (B.O.C. de 25/03/19).

Por lo expuesto se somete a información pública el expediente instruido al efecto, pudiéndose examinar en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Torrelavega, 30 de diciembre de 2019.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2020/154